

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso de traslado anunciado para la provisión de Secretarías y Vicesecretarías vacantes en las Audiencias que se mencionan.

Visto el expediente instruido para la provisión mediante concurso de traslado de las vacantes que se mencionan, esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 15 de la Ley Orgánica del Cuerpo, en la nueva redacción dada a los mismos por la de 17 de julio de 1958, ha tenido a bien nombrar para desempeñarlas a los funcionarios que a continuación se mencionan, por ser los concursantes que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para servirlos, con expresión del nombre, cargo que servían y plaza para la que se les nombra:

Don Eugenio Vázquez Gundín. Excedente voluntario, que reintegra.—Secretario de la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial de La Coruña.

Don Juan Valor Pons. Secretaría de la Audiencia Provincial de Teruel.—Secretaría de la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial de Valencia.

Don José María de Encio Cortés. Secretaría de la Audiencia Provincial de Bilbao.—Secretaría de la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial de Burgos.

Se declaran desiertas la Secretaría de Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia de Bilbao y las Vicesecretarías de las de Pontevedra y Cádiz, que deberán ser provistas conforme a las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de noviembre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se reintegra al servicio activo a don Amadeo Tomás Fernández, Agente Judicial tercero de la Administración de Justicia.

Accediendo a lo solicitado por don Amadeo Tomás Fernández, Agente Judicial tercero de la Administración de Justicia en situación de excedencia voluntaria, y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 48 del Reglamento Orgánico, de 14 de abril de 1956,

Esta Dirección General ha resuelto conceder el reintegro al servicio activo a don Amadeo Tomás Fernández, Agente Judicial tercero de la Administración de Justicia, con el haber anual de 10.080 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, destinándole a prestar los servicios de su cargo a la Audiencia Provincial de Santander, debiéndose poseer el mismo dentro del plazo reglamentario.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de noviembre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve a las categorías que se indican en corrida de Escalas a los funcionarios del Cuerpo Especial de Prisiones que se mencionan.

Esta Dirección General, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 336 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones, ha tenido a bien promover a las categorías de Jefes de Negociado de primera, segunda y tercera clases, respectivamente, del Cuerpo Especial de Prisiones a don Eduardo Casas Varlet, a don José Torres Molina y a don Jaime González Alaminos, con los haberes correspondientes a las referidas categorías y efectos a partir de esta fecha.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de noviembre de 1960.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 26 de noviembre de 1960 por la que se nombra Agente de Cambio y Bolsa de Madrid, por el turno restringido, a don Eduardo Aguilar y Otermin.

Imo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Leyes de 24 de febrero de 1941, 1 de marzo de 1943 y 9 de mayo de 1950, complementada esta última por el Decreto de 16 de junio del mismo año, y en el vigente Reglamento de la Bolsa de Madrid, de 12 de junio de 1928,

Este Ministerio, habida cuenta del informe favorable emitido por el Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa, de acuerdo con lo preceptuado en las disposiciones vigentes, se ha servido nombrar, por el turno restringido, Agente de Cambio y Bolsa de Madrid a don Eduardo de Aguilar y Otermin, primero de los Apoderados que en la actualidad integran el Escalafón de Aspirantes a Agentes de Cambio y Bolsa de dicha plaza, aprobado por Orden ministerial de 26 de marzo de 1942.

La expedición del correspondiente título queda aplazada hasta que el interesado justifique, dentro del plazo señalado a tal efecto en el artículo 165 del citado Reglamento, haber prestado juramento, constituido la fianza reglamentaria y cumplidos los demás requisitos que en dicho artículo se determinan.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de noviembre de 1960.—P. D., A. Cejudo.

Imo. Sr. Director general de Banca, Bolsa e Inversiones.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 15 de noviembre de 1960 por la que se promueve, en movimiento ascensional de escala, a diversos funcionarios del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional.

Imo. Sr.: Vacante en la Plantilla del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional un empleo de Médico Mayor de primera clase, dotado con el sueldo anual de 33.240 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo, en julio y diciembre, por jubilación reglamentaria del titular del mismo, y cumplidos cuantos requisitos se previenen en el Reglamento de personal sanitario, aprobado por Decreto de 30 de marzo de 1951,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones contenidas en el capítulo II del título II de la Ley de 26 de julio de 1957, ha tenido a bien promover, en movimiento ascensional de escala, a los empleos que se citan, a los siguientes funcionarios de aquel Cuerpo:

Al empleo de Médico Mayor de primera clase, dotado con el sueldo anual de 33.240 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo, en julio y diciembre, a don José Vega Villalonga, actualmente Médico Mayor de segunda clase en el propio Cuerpo y que desempeña el cargo de Jefe provincial de Sanidad de León.

Al empleo de Médico Mayor de segunda clase, dotado con el sueldo anual de 31.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo, en julio y diciembre, a don José Cañadas Bueno, actualmente Médico Jefe Superior en el propio Cuerpo y que desempeña el cargo de Médico en la Jefatura Provincial de Sanidad de Sevilla; y

Al empleo de Médico Jefe Superior, dotado con el sueldo anual de 29.880 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo, en julio y diciembre, a don Fernando Marín Rueda, actualmente Médico Jefe de primera clase con ascenso en el propio Cuerpo y que desempeña el cargo de Jefe provincial de Sanidad de Tarragona. Todos ellos con la efectividad de 2 del actual, percibiendo sus nuevos haberes con cargo al capítulo 100, artículo 110, servicio 306, numeración 112.306/1, de la Sección 16 del presupuesto vigente, y quedando confirmados en los destinos de que se ha hecho mérito.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de noviembre de 1960.

ALONSO VEGA

Imo. Sr. Director general de Sanidad.